



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NÚMERO 017 (12 de febrero de 2008)

Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Sistemas.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007, adopta una nueva Reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de docentes en los diferentes Programas de la Universidad de Nariño;

Que en el citado Acuerdo se considera que atendiendo los requerimientos de la Ley 30 de 1992, a los lineamientos para la acreditación de Programas del Consejo Nacional de Acreditación (Factor 3, Características 12 y 13, entre otros); al Estatuto Docente de la Universidad de Nariño (Cap. VII, artículo 63 y siguientes; Cap. VIII), al Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Académico y demás disposiciones relacionadas, se hace necesario establecer los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente;

Que el Consejo de Facultad mediante Acuerdo No. 042 de Septiembre de 2004, aprobó la capacitación de los docentes del Departamento de Sistemas, y es necesario enmarcar de acuerdo con los nuevos parámetros reglamentados en el Acuerdo 065.

Que por lo anterior, mediante Proposición No. 010 del 28 de enero del 2008, el Consejo de la Facultad de Ingeniería, recomienda la aprobación del Plan de Capacitación Docente del Departamento de Sistemas.

Que mediante oficio ADA-050 del 5 de febrero de 2008, la Vicerrectoría Académica y la Asesoría de Desarrollo Académico, emitieron concepto sobre la petición y recomendaron su aprobación, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. El contenido del Plan de Capacitación se ajusta a los lineamientos del Acuerdo No. 065 de 2007 del Consejo Académico.
2. El Plan se socializó en Asamblea docente y visualiza indicadores del estado de formación académica de los docentes y así mismo las necesidades de desarrollo profesoral con unas metas y objetivos claramente definidos y viables hasta el año 2015.

Que este Organismo, acoge las recomendaciones anteriores; sin embargo, considera que los planes de capacitación no deben ser personalizados, sino que se establezca las necesidades de la capacitación, por áreas de conocimiento.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Sistemas, el cual contempla lo establecido en el Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007, emitido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, bajo lo siguientes lineamientos:

1. Antecedentes.

En el Departamento de Ingeniería de Sistemas consta de dos programas: Ingeniería de Sistemas y Tecnología en Computación, y se presenta los siguientes antecedentes en cuanto a la vinculación y capacitación de los Docentes:

En la tabla se indica la fecha de vinculación de cada uno de los docentes y la fecha de capacitación.

NOMBRE DEL DOCENTE	POSECION	APROBACION DE ESTUDIOS
JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA	Septiembre 16 de 1988	Maestría en Modelos de Enseñanza Problemática (Marzo 13 de 1998)
EDUARDO DELIO GOMEZ LOPEZ	Noviembre 18 de 1993	Doctorado en Educación (Septiembre 25 del 2006)
SILVIO RICARDO TIMARAN PEREIRA	Febrero 17 de 1995	Doctorado en Ingeniería con Énfasis en Ciencias de la Computación (Julio 23 de 1999)
NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRIQUEZ	Marzo 6 de 1997	Maestría en Comunicación Educativa (1998)
MANUEL ERNESTO BOLAÑOS GONZALEZ	Marzo 11 de 1999	Maestría en Ciencias de la Computación y las Comunicaciones (Enero 12 del 2006)
ALEXANDER BARON SALAZAR	Febrero 1 del 2005	Maestría en Ingeniería con énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación (Enero 12 del 2006)
LUIS VICENTE CHAMORRO MARCILLO	Marzo 17 de 1975	NO.
GONZALO JOSE HERNANDEZ GARZON	Febrero 6 del 2006	NO.
JUAN CARLOS CASTILLO ERASO	Febrero 6 del 2006	NO.
JESUS HOMERO INSUASTY PORTILLA	Agosto 15 del 2007	NO.

2°. Estado actual de la capacitación de los docentes en el Departamento de de Sistemas.

NIVEL DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES POR TIPO DE DEDICACIÓN
(Profesional PRO, Especialista ESP, Magíster MAG, Doctor DOC)

DEDICACION	CANTIDAD	TITULO			
		PRO	ESP	MAG	DOC
TIEMPO COMPLETO (T.C.)	10	0	6	3	1
HORA CÁTEDRA (H.C.)	24	8	13	3	0
TIEMPO COMPLETO OCASIONAL (T.C.O.)	2	1	1	0	0

NIVEL DE CAPACITACIÓN DOCENTE POR EL AREA DE ESTUDIOS

AREA DE ESTUDIOS	DEDICACIÓN			TITULO			
	T.C.	T.C.O.	TOTAL	PRO	ESP	MAG	DOC
CIENCIAS BÁSICAS							
CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA							
INGENIERÍA APLICADA	5	1	6	1	4		1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	5	1	6		3	3	
ELECTIVAS							

RELACION ENTRE EL AREA DE DESEMPEÑO Y EL AREA DE FORMACIÓN

AREA DE FORMACIÓN	AREA DE DESEMPEÑO
-------------------	-------------------

(T.C. + T.C.O.)	CIENCIAS BÁSICAS	CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA	INGENIERÍA APLICADA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ELECTIVAS
DOC. INGENIERIA ENFASIS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION			1		
MAG. MODELOS DE ENSEÑANZA PROBLEMICA			1		
MAG. COMUNICACIÓN EDUCATIVA		1	1		
ESP. AUDITORIA			1		
ESP. INGENIERIA DE SOFTWARE			1		
ESP. REDES Y SERVICIOS TELEMATICOS		1	1		
ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA		2	1		
ING. SISTEMAS			1		

A Continuación se presenta el estado actual de la capacitación con los nombres de los docentes:

NIVEL DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES POR TIPO DE DEDICACIÓN

DEDICACION	CANTIDAD	TITULO			
		PROFESIONAL	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR
T.C.	10		MANUEL BOLAÑOS ALEXANDER BARON GONZALO HERNDEZ JUAN C. CASTILLO JESUS INSUASTY VICENTE CHAMORRO	JAIRO GUERRERO DELIO GOMEZ NELSON JARAMILLO	RICARDO TIMARAN
H.C.	24	BERTHA CORAL GIOVANY HERNANDEZ JAVIER SANTACRUZ LUIS CARLOS TUPAZ MARLENY VALLEJO OSCAR CEBALLOS	ANIVAR CHAVES CAMILO LAGOS EDGAR ENRIQUEZ FRANCISCO SOLARTE HENRY RODRIGUEZ JAIME DAVILA JAVIER JIMENEZ JAVIER VILLALBA JOSE MARIA MUÑOZ MARIBEL BENAVIDES MAURICIO CASANOVA OSCAR REVELO SANDRA VALLEJO	MARIA P. ZUTTA JAIME GUERRERO VICTOR BUCHELI	
T.C.O.	2	JAIRO PATIÑO	PAOLA ARTURO DELGADO		

NIVEL DE CAPACITACIÓN DOCENTE POR EL AREA DE ESTUDIOS

AREA DE ESTUDIOS	TITULO			
	PROFESIONAL	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR

CIENCIAS BÁSICAS				
CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA				
INGENIERÍA APLICADA	T.C.O. JAIRO PATIÑO	T.C. MANUEL BOLAÑOS ALEXANDER BARON GONZALO HERNDEZ JUAN C. CASTILLO		T.C. RICARDO TIMARAN
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		T.C. JESUS INSUASTY VICENTE CHAMORRO T.C.O. PAOLA ARTURO D.	T.C. JAIRO GUERRERO DELIO GOMEZ NELSON JARAMILLO	
ELECTIVAS				

RELACION ENTRE EL AREA DE DESEMPEÑO Y EL AREA DE FORMACIÓN

AREA DE FORMACIÓN (T.C. + T.C.O.)	AREA DE DESEMPEÑO				
	CIENCIAS BÁSICAS	CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA	INGENIERÍA APLICADA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ELECTIVAS
DOC. INGENIERIA ENFASIS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION			RICARDO TIMARAN		
MAG. MODELOS DE ENSEÑANZA PROBLEMICA			JAIRO GUERRERO		
MAG. COMUNICACIÓN EDUCATIVA		NELSON JARAMILLO	DELIO GOMEZ		
ESP. AUDITORIA			MANUEL BOLAÑOS		
ESP. INGENIERIA DE SOFTWARE			ALEXANDER BARON		
ESP. REDES Y SERVICIOS TELEMATICOS		GONZALO HERNDEZ	JUAN C. CASTILLO		
ESP. DOCENCIA UNIVERSITARIA		VICENTE CHAMORRO PAOLA ARTURO	JESUS INSUASTY		
ING. SISTEMAS			JAIRO PATIÑO		

3°. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACION

Con el fin de identificar las necesidades de capacitación de los docentes pertenecientes al Departamento, se realizó previamente un análisis de los lineamientos de la Universidad y del Departamento de de Sistemas, a través del Plan Marco de Desarrollo y de los aspectos fundamentales del Departamento en si, respectivamente.

ANÁLISIS DEL PLAN MARCO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

El Plan Marco de Desarrollo estructurado por la Universidad, es la guía que determina las prioridades y el devenir que esta tenga. A lo largo de los diferentes acápite se puede ir conociendo cuales son aquellos elementos que harán factible su posibilidad de desarrollo para esto, se retomarán algunos elementos de la misión, visión y funciones.

VISIÓN: La visión de la Universidad se construye desde su compromiso institucional con el desarrollo socioeconómico, político y cultural de la región, atendiendo e inscribiéndose en los requerimientos y retos del mundo contemporáneos.

Uno de los grandes ejes está constituido por la formación de actitudes y valores humanos, tales como la comprensión y la convivencia pacífica y democrática, la libertad, el reconocimiento, la aceptación y el respeto por la diferencia y la tolerancia crítica y diálogo intercultural.

En segundo lugar se reconoce y se dimensiona la importancia de la práctica social del conocimiento, la cual implica la producción, socialización y función social del conocimiento, a partir del respeto y de la oportunidad al diálogo UNIVERSIDAD – SOCIEDAD.

También se plantea la necesidad de considerar la igualdad de oportunidades entendida esta bajo la forma de la equidad, la libertad del conocimiento y cátedra y la autonomía institucional.

MISIÓN: este componente institucional está enmarcado dentro de 7 elementos fundamentales:

- La promoción de una pedagogía creada y fortalecida para la convivencia social y la excelencia académica.
- Trabajar a la luz de tres principios fundamentales: la democracia participativa, la tolerancia y el respeto por la diferencia.
- Estructurar su quehacer institucional en la producción de saberes y conocimientos en tecnología, ciencia, filosofía y arte.
- Comprometerse con la formación de personas críticas, creativas y líderes del cambio social.
- Asegurar que sus tres funciones de Docencia, Investigación y proyección social se basen y fomenten en la libertad de pensamiento y el pluralismo ideológico.
- Hacer explícito su compromiso con el conocimiento de los problemas y la búsqueda de soluciones sostenibles.
- Facilitar el acceso a todas aquellas personas y sectores de la población que posean cualidades académicas.

FUNCIONES:

CONVIVENCIA UNIVERSITARIA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Se fundamenta en el apoyo a la democracia participativa, basada en procesos y prácticas comunicativas, la toma de decisiones basada en la discusión y concertación y someter a consideración de la comunidad académica, los proyectos institucionales y el fomento de los sistemas de veeduría universitaria.

DESARROLLO ACADÉMICO: Esta función se establece a partir de la definición de tres grandes estrategias:

En primer lugar, se plantea el desarrollo de estrategias de PRODUCCION Y ADAPTACION de teorías y concepciones, por medio del fomento de la interdisciplinariedad, la integración de las funciones sustantivas de la Universidad, la construcción de los docentes y el cambio de la visión tradicionalista del docente hacia otra más integral.

En segundo lugar, se propone el desarrollo integral de la comunidad académica por medio de estrategias pedagógico-comunicativas del diálogo horizontal, se asume a la pedagogía como un espacio de reflexión permanente, se genera un cambio en las relaciones saber-poder y profesor-estudiante, se generan nuevos currículos permeados por la democracia, la participación y la autonomía; y se promueve la evaluación y el mejoramiento docente.

Por último, está el establecimiento de un programa para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación, por medio de planes de vinculación, actualización y formación de docentes, así como la implementación de un sistema permanente de evaluación curricular, incorporando sus resultados al proceso de mejoramiento constante.

INVESTIGACIÓN: Esta función centra su posibilidad de impacto y transformación en la promoción del desarrollo de la investigación y la inserción en ámbitos mundiales del conocimiento, en el fomento a los grupos de investigación interdisciplinaria, el fortalecimiento de las líneas de investigación que respondan a las necesidades sociales, la destinación de recursos para dotar la infraestructura académico-investigativa de la Universidad, fomentar y facilitar el acceso a las redes y sistemas de información mundiales, permitir la publicación de los resultados de investigación y las suscripciones de proyectos de cooperación interinstitucional para el desarrollo de la comunidad académica.

PROYECCIÓN SOCIAL: Concebida desde la posibilidad que se cree de asumir problemas del entorno y de promover la generación de alternativas de solución a problemas sociales, el fomento de una cultura de la preservación y el aprovechamiento del medio ambiente de manera sostenible y el aseguramiento de una constante interacción con los egresados.

BIENESTAR UNIVERSITARIO: En el que se pretende conseguir o mantener las condiciones de bienestar para la comunidad académica por medio de la generación de un ambiente propicio para el desarrollo humano, de igual forma deberá prestarse importancia a las actividades que garanticen la equidad de acceso y la permanencia en la Universidad.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Esta es tal vez una de las funciones de mayor relevancia por cuanto la Universidad deberá propender por la modernización de la gestión administrativa, a través de la generación de cambios culturales, administrativos, financieros, de planeación, entre otros muchos.

ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

➤ PROGRAMA INGENIERIA DE SISTEMAS

VISIÓN

Será un Programa que, utilizando los recursos, herramientas y medios avanzados en su labor docente, investigativa y de extensión, forme Ingenieros de Sistemas reconocidos por su excelencia profesional y moral, comprometidos con el desarrollo humano, social, científico y tecnológico de la región y del país, con proyección Internacional y con capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente.

MISIÓN

El Programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Nariño, consecuente con la misión de la Facultad de Ingeniería y con la Universidad, tiene como misión formar Ingenieros de Sistemas con criterios de excelencia, capaces de impulsar el desarrollo regional y nacional

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Para definir un Plan de Estudios de una carrera es indispensable definir cuales deben ser los objetivos de la formación de ese profesional, es decir cual es el perfil del profesional que se quiere formar.

La educación, en general, debe tener como objetivo la formación intelectual, emocional y ética integrales de un ciudadano. Las universidades le ofrecen de hecho al estudiante propuestas éticas y culturales y posibilidades de desarrollo personal. Que dependen del clima muy particular que se desarrolla en cada una de ellas, el cual debe estar acorde con la misión y visión que cada una de estas instituciones se proponga.

A nivel intelectual la formación de un ingeniero de Sistemas debe tener como objetivo el formar una persona con una gran capacidad de innovación, con una capacidad muy desarrollada de aprendizaje y a nivel personal con una gran capacidad de liderazgo

El objetivo general de la formación de un ingeniero de Sistemas debe ser un profesional con sólida fundamentación científica, tecnológica e investigativa, que le permita contribuir al progreso internacional, nacional y regional, al bienestar de la comunidad y a su propia realización personal.

Como objetivos particulares de su formación se puede señalar el desarrollo de las capacidades, para:

- Proporcionar al educando sólidos conocimientos científicos, métodos y procedimientos técnicos en el campo de la Ingeniería de Sistemas. Como fundamento para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos sobre las distintas áreas de la carrera que entran a soportar las diferentes líneas de investigación.
- Formar ingenieros de Sistemas aptos para el análisis, diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo del país.
- Infundir a los estudiantes valores morales, culturales, sociales y profesionales para que ejerzan de manera digna, eficiente, honesta y responsable su profesión.
- Capacitar integralmente al estudiante para que pueda realizar diagnósticos y aportar ideas en la solución práctica de problemas de Ingeniería de Sistemas en los niveles local, regional y nacional.

- Desarrollar al estudiante aptitudes para la investigación y el autoaprendizaje en los campos de su disciplina y las habilidades necesarias para interactuar personalmente con éxito en su ejercicio profesional.
- Buscar la excelencia académica del programa en los contextos nacional e internacional propiciando, impulsando y apoyando la investigación científica
- Participar en la solución de los problemas de la comunidad mediante actividades de servicio y extensión universitaria.

➤ PROGRAMA TECNOLOGIA EN COMPUTACION

MISIÓN

El programa de Tecnología en Computación de la Universidad de Nariño, consecuente con la misión de la Facultad de Ingeniería y con la de la Universidad, forma talento humano íntegro con espíritu crítico de altas calidades académicas y humanas en el campo específico.

El programa de Tecnología en Computación asume su compromiso de líder y gestor de desarrollo, integrándose a la solución real de los problemas que la región y el país le planteen, de acuerdo con los retos de la contemporaneidad.

VISION

El programa de Tecnología en Computación, cuenta con los recursos humanos, físicos y tecnológicos para desarrollar procesos académicos de alta calidad para la formación integral de Tecnólogos en Computación, con una sólida estructuración académica y humana, capaces de apoyar cambios que su medio requieran.

La formación integral de Tecnólogos en Computación se fundamenta en general en los principios de democracia y de libertad y en particular en los principios de equidad, democratización del conocimiento.

Objetivos del Programa de Tecnología en Computación

-Formar tecnólogos en computación “alfabetizados” con un alto conocimiento para interpretar y comprender diseños de programas informáticos para su posterior traducción a un lenguaje de programación, capaces de manipular el hardware computacional, el software operativo y los aplicativos comerciales; de igual forma con capacidad para emitir conceptos idóneos para la escogencia de distintas alternativas tecnológicas.

-Formar talento humano de apoyo a los profesionales en el desarrollo de software y montaje de sistemas de cómputo, con una visión innovadora y altas cualidades y destrezas.

-Capacitar personas que tengan un buen criterio de elección para la adquisición de equipos de cómputo y sus accesorios, a la vez prestar servicios íntegros de mantenimiento, eficientes y sobre todo con calidad humana y técnica.

NECESIDADES CAPACITACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.

Según los conceptos analizados con anterioridad, las principales necesidades que afronta El Departamento de Sistemas de la Universidad de Nariño en cuanto a la capacitación de sus docentes, son:

- Mejorar el nivel de estudios de los docentes en las líneas de investigación que comprende el Programa, hasta alcanzar títulos de Maestría y Doctorado.
- Tener acceso continuo a eventos nacionales e internacionales como seminarios, simposios, foros, etc. que permitan la actualización de los conocimientos de los docentes
- Realización de eventos académicos en la Universidad con la ayuda de las directivas.

La jerarquización para acceder a las comisiones de estudio presentada en la siguiente tabla, se ha realizado teniendo en cuenta las características de las líneas de investigación que el Departamento maneja, el soporte que estas tienen con el nivel de capacitación de los diferentes docentes y las necesidades que se están cubriendo.

NECESIDADES CAPACITACIÓN DOCENTE

ESTUDIOS DE CAPACITACION	AREA
DOCTORADO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
MAESTRIA Y DOCTORADO	CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA
MAESTRIA Y DOCTORADO	INGENIERIA APLICADA
DOCTORADO	INGENIERIA APLICADA

4°. Objetivos.

1. Acrecentar la capacitación de la planta profesoral del Departamento de Sistemas.
2. Completar con estudios de maestría hasta el año 2013, la capacitación de todos los docentes de tiempo completo actuales del Departamento de Ingeniería de Sistemas.
3. Tener para el año 2015 al menos el 30% de la planta profesoral de tiempo completo en curso de obtener un título de doctorado

5°. Estrategias recomendadas.

Programas de Postgrados ofrecidos por la Universidad de Nariño.

En la Universidad de Nariño existen diversos programas de postgrado que se ofrecen desde las diferentes facultades y programas, la apertura de dichos programas está sujeta al número de personas interesadas para cursar dicho postgrado y a la programación que exista para la realización de cada uno ellos, esto implica que pese a existir no se ofrecen en forma permanente.

A continuación se mencionan los programas de postgrado existentes en la Universidad de Nariño:

Nivel de Doctorado:

- Doctorado en Ciencias de la Educación.
- Doctorado en Ciencias de la Educación Área pedagogía, Currículo y Didáctica (En convenio – Universidad de Caldas)

Nivel de Maestría:

- Maestría en Ciencias agrarias con énfasis.
- Maestría en etnoliteratura
- Maestría en Mercadeo Agroindustrial(En convenio)
- Maestría en Docencia Universitaria
- Maestría en Geofísica (En convenio)
- Maestría en Salud Publica(En convenio)

Nivel de Especialización:

- Especialización en Pedagogía de la Creatividad.
- Especialización en Logística Comercial.
- Especialización en Gerencia de Mercadeo.
- Especialización en Salud Pública y Producción sostenible del hato lechero.
- Especialización en Medicina Interna de pequeños animales.
- Especialización en Educación: Orientación educativa y desarrollo humano
- Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales
- Especialización en Alta Gerencia
- Especialización en Finanzas
- Especialización en Derecho Privado Económico
- Especialización en Instituciones Jurídico Penales
- Especialización en Derecho de Familia
- Especialización en Derecho Constitucional

A continuación se mencionan los programas de postgrado ofrecidos para el Semestre A 2007 a través de cada facultad:

Facultad de Educación.

- Especialización en Educación: Orientación educativa y desarrollo humano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

- Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales
- Especialización en Alta Gerencia
- Especialización en Finanzas
- Maestría en Mercadeo Agroindustrial

Facultad de Derecho

- Especialización en Derecho Privado Económico
- Especialización en Instituciones Jurídico Penales
- Especialización en Derecho de Familia
- Especialización en Derecho Constitucional

Facultad de Ciencias Pecuarias

- Especialización en Salud y Producción Sostenible del hato lechero
- Especialización en Medicina Interna de pequeños animales.

Al analizar los programas de postgrado existentes puede observarse que de acuerdo con las necesidades existentes en el programa de Ingeniería de Sistemas, en el cual el objetivo principal es el de elevar el nivel de formación de los docentes adscritos al Departamento y alcanzar un nivel de formación de Maestría y Doctorado, se aprecia que las únicas posibilidades se encuentran en el Área de Ciencias de la Educación a nivel de Doctorado y en el Área de Docencia Universitaria a nivel de Maestría. Por lo anterior y tomando como objetivo el mejoramiento académico y pedagógico, se observa gran potencial en estas alternativas desde el punto de vista pedagógico, mas no académico-técnico, por lo cual se hace necesario la formación de los docentes en Centros Educativos existentes fuera del Departamento y en el mayor de los casos en el Exterior.

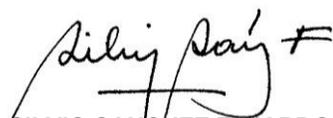
Becas y Formas de Financiamiento.

Dentro de las estrategias para conseguir becas y financiamiento se aprovechará las convocatorias publicadas por COLFUTURO (www.colfuturo.org/) para la modalidad de créditos-beca y el ICETEX (www.icetex.gov.co/) como recursos nacionales.

La becas FULBRIGHT COLOMBIA (www.fulbright.edu.co/), FUNDACION CAROLINA (www.fundacioncarolina.es/) y las becas ofrecidas por las EMBAJADAS, como captación de recursos extranjeros.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 12 días del mes de febrero de 2008.


SILVIO SANCHEZ FAJARDO
 Presidente


LEONARDO A. ENRIQUEZ MARTINEZ
 Secretario General